

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, *27 de diciembre* de 1996.-

Vista la renuncia presentada por el doctor Juan Martín Hermida, y lo solicitado a fs. 11/11 vta.,
SE RESUELVE:

Modificar al Resolución N°2342/96, en el sentido de que en lugar del doctor Juan Martín Hermida debe contratarse al doctor Federico Novello.

Regístrese, hágase saber y extraíganse copias de fs. 9/12 que serán remitidas a la Dirección de Administración Financiera. Fecho, agréguese copia de la presente al expediente 1068/91 y archívese.

JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION